



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/7827/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
29/12/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977 del Ministerio de Hacienda, Aprueba el Reglamento de viáticos para el personal de la Administración Pública; Decreto N° 1363/1991 Ministerio de Hacienda, modifica viáticos para comisiones de servicios en territorio nacional y Decreto Exento N° 90/2018 Ministerio de Hacienda, define localidades para efectos del pago de viáticos; la Resolución N° 36/2024, de la Contraloría General de la República; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; Resolución N° 2588/2002 que crea la intranet administrativa; en las solicitudes de los funcionarios y funcionarias que constan en el debido registro electrónico el Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; en la Resolución Exenta N° 1428/27.09.2023 del SERPAT, que delega facultades, la Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 y Resolución Exenta N° 48/10.01.2025, que complementa y modifica.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que los funcionarios Dn. BLAS FLORES ÁGUILA, Profesional, grado 12°, Contrata y Dn. PABLO QUERCIA MARTINIC, Profesional, grado 6, Planta , todos dependientes de la Dirección Regional del SERPAT Magallanes, concurren a la comuna de Cabo de Hornos , para asistir a una reunión fuera del servicio. Los funcionarios incluidas en este cometido, tienen derecho a viático según el siguiente detalle: Dn. BLAS FLORES ÁGUILA 2 día al 100% y 1 día al 40%, por concepto de alimentación y alojamiento más gastos reembolsables por traslado; por un monto total de \$ 154.891.- y Dn. PABLO QUERCIA MARTINIC, 3 días al 100% y 1 día al 40%, por concepto de alojamiento y alimentación, más gastos reembolsables por traslado, por un monto total de \$ 270.378.- ambos con cargo al Folio 5 del presupuesto de la DR Magallanes, los pasajes aéreos son adquiridos bajo la OC 1288505-215-TD25 con cargo a la DR Magallanes.



726402086954572537_FIRMAGOB



1767009985297



REGISTRADO

29 DIC 2025

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) BLAS EDUARDO FLORES ÁGUILA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, comuna de CABO DE HORNOS a contar del 19 de noviembre de 2025 y hasta el 21 de noviembre de 2025, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Alojamiento, Otros. El presente cometido es con derecho a viático 2 día al 100% y 1 día al 40% por concepto de alojamiento, alimentación con cargo gastos reembolsables por traslado con cargo al presupuesto de la DR.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$154891 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) PABLO GIACOMO QUERCIA MARTINIC, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, comuna de CABO DE HORNOS a contar del 19 de noviembre de 2025 y hasta el 22 de noviembre de 2025, con motivo de REUNIÓN FUERA DEL SERVICIO.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Alojamiento, Otros, Pasaje. El presente cometido es con derecho a viático 3 días al 100% y 1 día al 40% por concepto de alojamiento, alimentación y gastos reembolsables con cargo al presupuesto de la DR Magallanes.

Ascendiendo el monto total del cometido a \$270378 pesos chilenos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



726402086954572537_FIRMAGOB



1767009985297



REGISTRADO
29 DIC 2025



726402086954572537_FIRMAGOB



1767009985297

